



jsk/rrp
s.27ª/368ª

Oficio N° 15.580

VALPARAÍSO, 3 de junio de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad COVID-19 ha provocado en el país (CEI 47), la diputada señora Sandra Amar Mancilla y los diputados señores Pedro Pablo Álvarez- Salamanca Ramírez y Nino Baltolu Rasera reemplazarán en forma permanente a los diputados señores Álvaro Carter Fernández, Osvaldo Urrutia Soto y a la diputada señora María José Hoffmann Opazo, respectivamente.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47).